

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política. - Defensor de los intereses de España en Marruecos

AÑO XIII Oficinas y Talleres: Canalejas, 16

MELILLA— Martes 8 de Diciembre de 1914

Franqueo concertado.—No se devuelven los originales.

NÚM. 9.156

ZONA ESPAÑOLA

Los refugiados alemanes

De todos es sabido, que al estallar la guerra entre Francia y Alemania, el conflicto produjo sus consecuencias en la zona francesa de Marruecos y en la de Tánger, que todavía no tiene el estatuto internacional previsto por los convenios. Efecto, poco días después de la declaración, los cónsules del Gobierno imperial se refían obligados a dejar el territorio y las protecciones germanas eran suprimidas.

Consecuencia natural de la guerra, fué la salida de los súbditos alemanes de las indicadas zonas, algunos de los cuales, según afirman los periódicos franceses, pasaron a residir eventualmente a la española.

El hecho á juzgar, en opinión los súbditos periódicos, constituye un peligro para el orden en Marruecos, por los mañejos á que los alemanes pueden entregarse en Larache, por ejemplo, que es la población á que principalmente se refieren.

No conocemos el aumento que por obra de las circunstancias presentes ha tenido la colonia alemana en nuestra zona; pero desde luego puede afirmarse que las autoridades velarán en ella para evitar toda intriga política cerca de los indígenas que tienda a promover su rebeldía.

Los intereses de Francia y España son ciertamente comunes en esta parte, porque es verdad que los marroquíes que se pusieron en pugna con el régimen del Protectorado no sabían detenerse en las llaves que los tratados marcaban y la lucha en una zona repercutiría moralmente en la otra.

Así lo hemos entendido siempre y sin embargo, más de una vez hemos tenido que pasar por la pena de ver escritas en los mismos periódicos frases que ahora se lamentan, palabras encaminadas a demostrar que la actitud hostil de los mon-

tañoses de Tánger y de Tetuán era precisa y exclusivamente para los españoles y no para los europeos, de tal suerte, que á ser ello cierto, ningún riesgo de rebelión podían correrse fuera. Mas aún siendo así falta saber qué es lo que España puede hacer fuera de la vigilancia estrecha á que antes nos hemos referido y del costoso con arreglo á las leyes de los delitos que en este orden de cosas se cometan.

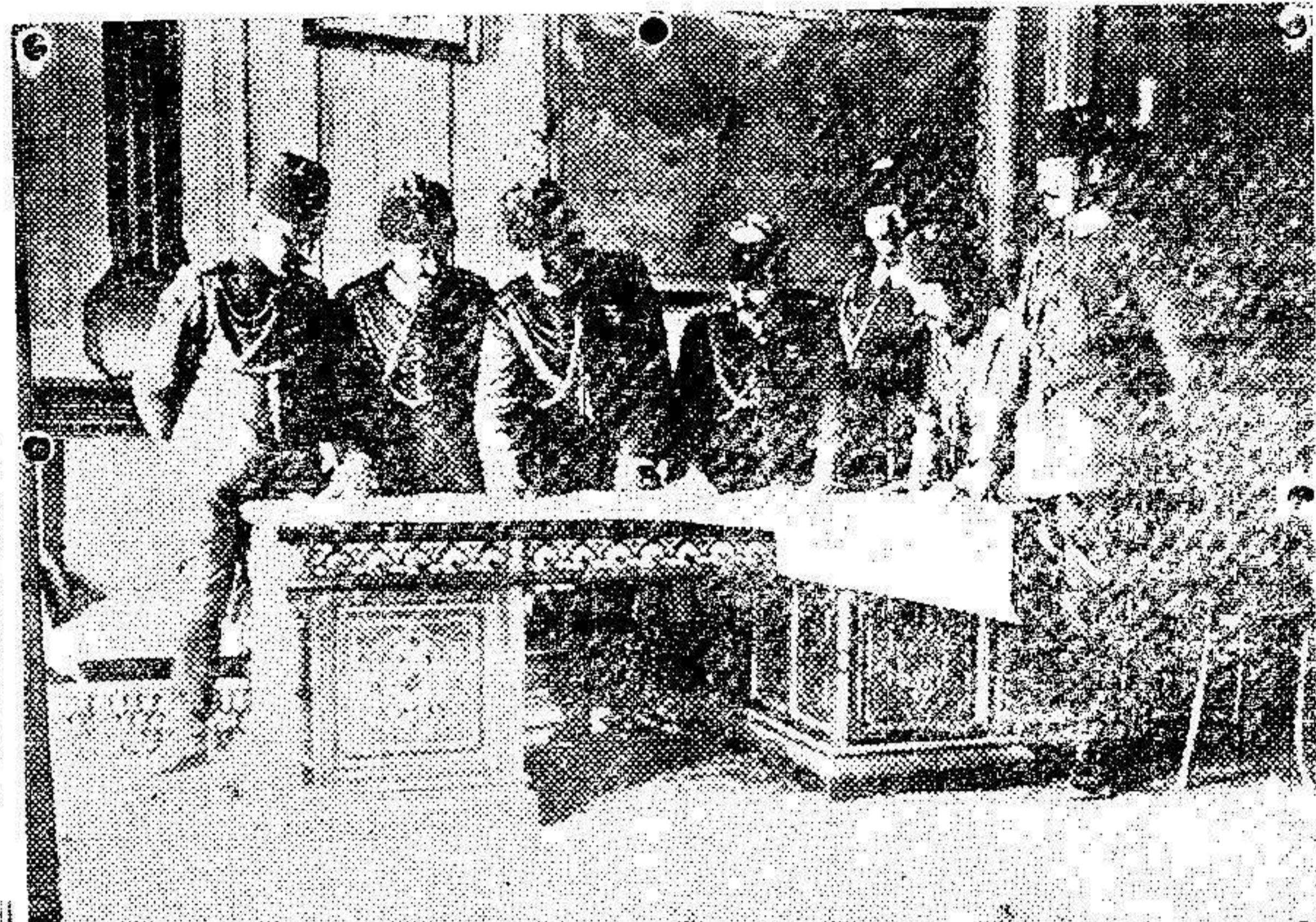
Asegúrase que el Gobierno francés tendrá acerca de este delicado asunto conversaciones con el de Madrid y si fuese, no sería prudente anticipar en la prensa opiniones. Esto, no obstante, si nos es licito consignar alguna que otra observación por nuestra cuenta, tomando base en los temores que los periódicos franceses exponen.

Desde luego no parece que deba concederse demasiada importancia, sín siendo cierto, al hecho de que algunos comerciantes alemanes, que no podían por el momento residir ni en la zona de Tánger, ni en la francesa, hayan pasado á la que nos está confiada, porque de ello pudiera ser suficiente explicación el deseo de permanecer lo más cerca posible del sitio en que los interesados tienen sus negocios, en espera de que terminase una guerra que todos pensábamos fuese breve.

Siendo España neutral y residiendo por ello en su zona marroquí los cónsules de las naciones beligerantes, nuestra situación jurídica nos impone el mantenimiento de la más estricta neutralidad y no cabe dudar, que las autoridades, lo mismo en Larache que en cualquier otro punto, velarán con mirada atenta y estarán prestas á impedir toda suerte de conspiraciones, que serían en verdad intolerables.

Sí, puede asegurar desde ahora, que los que en nuestra zona, quebrantando las leyes de la guerra, intenten cualquier acción ilícita, serán tratados en la forma que corresponda. De ello pueden estar bien ciertos los franceses.

España en la zona que ocupa, es garantía de orden.



El ministro de la Guerra turco estudiando los planos de campaña con sus Oficiales de Estado Mayor.

para que pesen sobre los actuales vecinos y las discutirán en cambio mañana muchos otros, que no contribuyen á ella.

El General Villalba manifiesta que se leerán y discutirán los Presupuestos artículo por artículo, indicando los aumentos y razones que los abonan para que sean aceptados ó desecharados.

Presupuestos de gastos

Se lee el capítulo 1º artículo 1º.—Gastos generales.—Aumento á 145.965 pesetas.

El primer aumento en el personal se refiere al auxilio del Consejero, que de 1.800 pesetas se fija en 2.400.

Resalta el señor Vallescas su improcedencia, y es aprobado, con el voto en contra de los señores Vallescas, Gómez, Castro y Bañarroch.

El aumento de un escribiente para la Sección de Estadística, es prolijamente discutido, y puesto á votación, hay empate. El Presidente da su voto de calidad, siendo desecharado, como igualmente el aumento de sueldo á los ordenanzas de Secretaría. Esto, por unanimidad.

Otro aumento es el de un auxiliar para la Sección de Tracción Urbana, que ha ejercido sus funciones en el año actual con cargo á imprevistos. Hablan en contra los señores Vallescas y Fernández de Castro. Uno y otro consideran que no ha menester de ese auxilio, el Vocal Inspector de Tracción Urbana, como no le tienen los demás.

El señor García Maeso lo justifica, diciendo que no está en igual caso que las demás inspecciones, que pueden disponer de funcionarios de la Junta para el desempeño de su cometido.

El Sr. Muñoz Orozco, secretario, declara que la Junta tiene sobrado personal, hasta el punto de que ha establecido un turno para que no concurren por la tarde á la oficina por falta de trabajo la mayoría de los empleados.

Sedeschá este sumo o por gran mayoría, votando, como siempre, con 667, la Presidencia.

Se suprime también la cantidad de 3.000 pesetas fijada para gastos de los Señores Vocales que salgan fuera de la Plaza. Hubo unanimidad en esta reducción.

Por último, se acepta la consignación de 200 pesetas destinadas á la compra de botellas para los artículos que ha de analizar el Centro Higiénico.

Con las indicadas modificaciones se aprueba el artículo 1º del capítulo 1º.

Artículo 2º.—Material de escritorio.—Opina el Sr. Vallescas que debe subastarse la cifra antigua de 7.000 pesetas y no la de 10.000 que se fija ahora. Además propone que los impresos se subasten á pública subasta para obtener economías.

El Sr. García Maeso dice que se han gastado cerca de 12.000 pesetas en el año actual y tal es el motivo del aumento.

El señor Muñoz Orozco expone no ha hecho uso de las atribuciones que le concede el Reglamento, habiendo repartido los impresos entre todas las imprentas de Melilla, para que todas lo igual disfruten del beneficio, y ver al mismo tiempo cuál es la más económica.

El señor González Ávila entiende que no hay inconveniente en que figure la cifra de 10.000 pesetas, toda vez que, si no se gasta esa suma, quedaría á beneficio de la Junta. Habla en contra el señor Fernández de Castro.

Hay empate, y el General Villalba, con su voto de calidad, decide quedando desecharado el aumento.

Artículo 3º.—Suscripción á periódicos oficiales.—Se aprueba, por no haber aumento, y en el artículo 4º el señalado para teléfonos, único que se introduce.

Artículo 5º.—Sólo hay uno de 200 pesetas, con destino á pasajes de mozos, siendo aprobado.

Artículo 6º.—Por semejantes motivos se aprueba sin debate. En este artículo figuran mil pesetas menos que en el Presupuesto anterior.

Artículo 7º.—Gastos menores y de representación.—Contiene igual cifra que el vigente Presupuesto y es aprobado con el voto en contra del Sr. Matilla.

Artículo 8º.—Alquiler que paga la casa de

JUNTA DE ARBITRIOS

Los Presupuestos para 1915

A las dos de la tarde recibimos aviso de que á las seis y media celebra sesión la Junta de Arbitrios para discutir los presupuestos.

Existía verdadero interés en las clases mercantiles y industriales por presenciar los debates; así es que la noticia se divulgó pronto.

Creía el cronista, al dirigirse al edificio de la calle del Duque de Almodóvar, que le sería difícil abrirse paso y llegar hasta el sitio reservado á la prensa. No fué así.

A las siete menos cinco minutos que llegamos, la tribuna pública estuvo vacía. En la prensa, los compañeros llenaban curiosas. A las siete y media penetraban en la sala once queridos amigos, todos ellos personas muy conocidas y apreciadas.

Presidió el General Villalba, concurriendo los señores segundo Comandante de Marinas, don Jacobo Gener; D. Pablo Vallescas, D. Isaac Benarroch, don José Gómez Alcaí, don Luis Fernández de Castro, don José Matilla, don José González Ávila, don Manuel Fernández Capalet, don Pío Remos, don Manuel García Maeso y el Secretario don Juan Muñoz Orozco. Total, cinco vocales civiles y seis militares.

El oficial primero de Secretaría Sr. Sánchez, lee el acta de la anterior sesión, que es aprobada.

El desdoble de Escuelas

El señor Muñoz Orozco lee una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública en la que se aprueba el desdoble de las escuelas propuestas por la Junta.

Se hace constar que en el próximo año no podrá regir la medida, efecto de no haberse con signado en presupuestos la cantidad necesaria.

Los Presupuestos

El General Villalba usa de la palabra para manifestar que causa de todos conocidas han impedido como el año anterior formular los Presupuestos en la fecha reglamentaria. Efecto precisó llevar á cabo complicados trabajos estadísticos que requerían tiempo y fijar aproximadamente la cuantía de lo que dejara de percibir la Junta efecto de las actuales circunstancias y de la legislación parcial de algunos artículos.

Dice que no debe haber previsiones de ninguna clase contra los Presupuestos, pues han sido confeccionados con arreglo á las propuestas de las secciones respectivas y

han de discutirse con todo determinismo sin pasiones y mirando sólo al bien de la ciudad en el que todos los Vocales están por igual interesados.

Al final de la jornada, no podrá decirse que haya habido ni vencidos ni vencedores. Lo necesario, lo que la Junta crea justo y razonable, prosperará, lo que no, será indudablemente rechazado, pues sólo se trata y sólo se perriga, una finalidad, que los Presupuestos respondan á las verdaderas necesidades de Melilla, cosa administración dirige la Junta de Arbitrios.

Los señores Vallescas y Fernández de Castro, creen que debiera aplazarse la discusión por dos ó tres días, pues habiendo sido retirados los Presupuestos para modificarlos, no han tenido tiempo bastante para hacer un minucioso estudio de los mismos.

El General Presidente lamenta que apartados de tiempo impidan acceder á sus debates, pero como quiere que las modificaciones son pocas y además pueden discutirse con toda amplitud y suministrarse cuantos datos puedan aportar luz al debate, no ve inconveniente en que se discutan sin mayores demoras.

Se lee el prólogo que acompaña el Presupuesto, metódica exposición de las causas que motivan aumentos y disminuciones.

El señor García Maeso, da cuenta de las modificaciones introducidas en el primitivo proyecto, siendo las principales la supresión de los arbitrios sobre ejercicio de la industria y del comercio y varias reducciones, entre las que figura la supresión de la Casa de Socorro que se creaba.

El Sr. Vallescas se extiende en consideraciones sobre la crisis que atraviesa Melilla y la Junta, también efecto de la disminución de arbitrios. En su consecuencia, cree que no deben llevarse á cabo aumentos en el personal, encontrándose dispuesto á negar su voto á todos, que ascienden próximamente á la cifra 164.000 pesetas.

El Sr. García Maeso, dice que el aumento de población y de la zona urbanizada originan nuevos servicios, con su obligado personal y que á ello se deben los aumentos.

Insiste el Sr. Vallescas, en que no hay razón para hacerlos, toda vez que el consumo accusa una disminución en el calendario y por otra parte no es justo se haga todas las obras con cargo á uno ó dos presupuestos,

ha sido positiva la mano de la bellísima y distinguida señora Blanca Suárez, hija de nuestro estimado amigo el Teniente Coronel de Infantería, Comandante Militar del poblado de Nador, don Juan Suárez de Madrid, para el bizarro espíritu de la propia Armas don Julio Suárez López-Fando, profesor de la Academia de Toledo.

La novia, que estaba elegantísima, vestía rico traje de raso negro y los simbólicos ramos de azahar.

Ha sido positiva la mano de la bellísima y distinguida señora María de la Encarnación Siles Merito, y el apreciable joven D. Rafael Arias Ordás.

La novia, que estaba elegante, vestía rico traje de raso negro y los simbólicos ramos de azahar.

Apadrinaron á los contrayentes el Oficial primero de Oficinas Militares don Julio Arias Vázquez y doña Mercedes Arias, madre y hermana del novio, y su representación de esta última la señora Elvira Siles, hermana de la novia.

A la ceremonia concurrieron numerosos invitados.

A estos no les obsequió más tarde esplendidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio eterna juventud de miel.

Anoché firmaron sus espousales la bella y simpática señora Dolores Pérez Pineda, hija de nuestro estimado amigo don José Pérez Castro, y el apreciable joven don Antonio Giménez Sánchez.

Los numerosos concurridos á la ceremonia, pasaron más tarde al domicilio de los señores Pérez, donde se les obsequió esplendidamente.

Ofició el señor Teniente Vicario.

Los gestadores de Segorbe darán guardia de honor en el altar.

EL DÍA DE HOY

Las fiestas de la Patrona

En el Cuerpo de Estado Mayor :

En la Capilla del Buen Acuerdo se dijo á las once la misa de ayer una misa de requiem por los jefes y oficiales del Cuerpo de E. M. muertos en campaña.

La plática religiosa, pronunciada con notable sobriedad y elocuencia, estuvo á cargo del brillante orador sagrado don Juan de Pablo, que en extracto dij:

• La idea de la locución es excluir la significación que suele darse á estos actos, á saber, la dé un sencillo recuerdo á los mártires de la Patria, no un acto de adhesión á ninguna idea religiosa. ¿A qué inmortalidad juzgan acreedores á vuestros hermanos? Para contestar á esta pregunta, hay que parar una ligera revisión á los diversos sistemas que se han disputado el honor de explicar esta solemne palabra: inmortalidad!

• Analiza los sistemas de la inmortalidad condicional, de la inmortalidad de las migraciones, y los encuentra poco en armonía con nuestras aspiraciones y los merecimientos de aquellos cuya memoria celebramos en este acto.

• Para el sistema de la inmortalidad materialista, dice:

• Parece una contradicción hablar de la inmortalidad en un sistema que profesa el principio de la negación del alma; sin embargo, el materialismo promete su inmortalidad. Todo el que vive, tiene el insigne honor de contribuir con los restos de sus elementos á la grandeza y la hermosura del Cosmos, y la singular preeminencia de haber preparado la humanidad nueva, la humanidad del porvenir, que coronará la última evolución del progreso, y que quizás haya encontrado para entonces el secreto vivir para siempre. Y en último caso, la fama que nos sobrevive, la gloria de nuestras acciones; hé ahí la inmortalidad. Sólo que es una inmortalidad que dejó ésto el corazón. Me dicen que mis moléculas van á contribuir á la grandeza y hermosura del Cosmos. Y qué me va á mí en ello? Que mis restos irán á perderse en la materia inorgánica, para volver después á la orgánica. Y qué consuelo es éste para mí? Pero éste y el de que me dám testimonio mi conciencia, persiste en querer vivir, y encuentro absurdo que, para consolarme de mi destrucción, me hablen de no sé qué química que vendrán Dios sabe cuándo, y que quizás consiga lo que yo ya imperiosamente deseo: vivir!

• Finalmente, hay una inmortalidad más consolidadora: la inmortalidad cristiana. Su fórmula es: «Non omnis moritur» (no muere todo, ni para siempre). La descripción de un cuadro de Urgel, que impone en todos triunfa, con el melancólico título «Dios mío, qué solos se quedan los muertos».

• Hace después una luminosa descripción del Cielo, y ella le dá margen para dirigirse á los muertos del Estado Mayor, á quienes

• Muertos ilustres, que habéis conseguido á vuestra Patria, vuestros servicios en días gloriosos, vuestros deseos en noches eternas, las energías de vuestra pasión, vuestro trabajo activo y fecundo, como es fecundo y activo el silencioso trabajo de la vida en el organismo, finalmente el más humilde de los dones, la sangre.

• Descanzáis tranquilos á la sombra de los restos dispersos de esta cruz. Sobre vuestras tumbas, ha concentrado su mirada amorosa la providencia. Su ojo vigilante vé, y su Omnipotencia ampara el más imperceptible de vuestros actos, en sus peregrinaciones seculares, como el más grande de los actos en sus gigantescas revoluciones. Cuando los siglos hayan llegado al término de su carrera, cuando los tiempos hayan tocado su crepúsculo y la eternidad haga presentir su aurora, el que es la Resurrección y la vida, cumplirá su palabra de restituirnos á la vida imperecedora y de coronar nuestras fuentes transfiguradas con el resplandor de su sacrificio.

• Se hizo después un solemne responso, dándose por terminado el acto que presidió el General Sr. Fernández Llanos y al que concurrieron todos

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Dato y los periodistas

Los Reyes en la Granja. El subsecretario de Justicia. Noticias de baracadas. Posición tiroteada. Importantes sumisiones. Bergamín no será Embajador.

Reapertura de las Cortes.

Los periodistas hemos estado hoy como de costumbre en la presidencia del Consejo, siendo recibidos por el señor Dato, quien nos dijo lo siguiente:

Los Reyes continúan en La Granja en excelente estado.

Hoy marchó a Sevilla el Subsecretario de Gracia y Justicia señor Canals, el cual regresará a la Corte el miércoles próximo.

Un telegrama oficial recibido de Larache, participa que la posición de Yanez Vico, fue interceptada por numerosos grupos de moros, siendo rechazados por nuestras tropas, que no experimentaron novedad alguna. Los moros retiraron tres muertos.

También se dice en el mencionado telegrama oficial de Larache, que numerosos moros de distintos poblados han regresado a sus hogares, haciendo antes actos de sumisión ante el Comandante General señor Fernández Silvestre. Pura dentro de breves días se esperan otras importantes sumisiones. Entre los presentados últimamente figuran novecientos hombres de guerra, que se encontraban con los grupos rebeldes, habiendo entregado las armas que poseían.

Preguntado por uno de los reporteros sobre el rumor circulado ayer, respecto á que el señor Bergamín sería nombrado Embajador de España en París, respondió el señor Dato, que dicha noticia es un completo infundio lanzado por los periódicos de la oposición para combati al Gobierno.

Este se encuentra muy satisfecho de la gestión realizada por el actual Embajador señor marqués de Valtierra.

Esta tarde visitará al Nuncio en su domicilio.

El Gobierno español no ha reconciliado á ninguno de los Presidentes proclamados en Méjico, esperando á ver lo

que hacen otras potencias sobre dicho asunto.

Igacero cuanto tenga relación con la crisis del Portugal de que hablaron los periódicos.

El señor Dato insistió nuevamente en que el Parlamento volverá a funcionar en el mes de Enero, siendo seguro que durarán las sesiones dos meses, por la abundante labor que hay por desarrollar.

Respecto á las declaraciones hechas por el señor Lerroux en el periódico «La France», no quiso el Jefe del Gobierno hacer manifestación alguna.

Terminó el Presidente diciendo que la reapertura de las Cámaras tendrá lugar el día nueve ó diez de Enero.

Bolsa

Enero	91 55
Río de la Plata . . .	354-61
Tobacos	260-00
Franco	104-10
Libras	26-00

Lo que dice la prensa

«El liberal»

Este importante diario republicano, manifiesta que el Generalísimo Joffre, no ha dado ahora una batalla importante, aprovechando la circunstancia de haberse llevado el Kaiser a la Polonia mucho más lejos de Bélgica y Francia, por no haber querido exponerse á dar un golpe falso, pues espera que para dentro de muy poco tiempo se incorporen un millón de hombres de Francia y otro millón de Inglaterra, con lo que dará una batalla aplastante y decisiva.

Muestra su estrecha ante la conducta seguida por los socialistas alemanes, que en su mayoría están defendiendo el imperialismo y gritan continuamente jiva el Kaiser!

«El Debate»

Tiene frases de dura constancia para el jefe de los radicales St. Lerroux, que en las últimas declaraciones hechas en Berlín, ha sogado porque España se ponga á disposición de los aliados.

Muestra que la conducta del Sr. Le-

rroux, pasa ya de los límites de lo sanguinario, pues con demasiada frecuencia se marcha á Francia, donde hace jaegos malabares con la lógica y el patriotismo.

«El Imparcial»

Habla de la crisis económica y dice que los alcances generales son una institución admirable y un poderoso auxiliar del Comercio.

Cree que es ésto el que los debe crear, hacerlos vivir y prosperar, correspondiendo al Estado estudiar la manera y la forma más conveniente para que las responsabilidades en materia de crédito no puedan estirarse ni estirarse con tanta facilidad como se hace en España.

«El Radical»

Trata de la guerra y afirma que á Alemania y Austria les ciega la ambición.

Ellas son las únicas responsables de la guerra.

Cuando el pueblo alemán se dé cuenta del engaño, termina diciendo, se volverá armado contra los que han abusado de su credulidad.

«Antigua sastrería Cortiles»

«Maroto y Baratash (S. en C.)»

REMBERTO Y VARGAS SURTIDOS

AS GUERRERAS FACIONALES

Y ENTRE LOS JEFES

PALETERÍA, BOTANERAS, ZAFRAS,

ENFERMERAS PARA

SÉÑORAS Y CABALLEROS

CONSUMOS MILITARES Y CIVILES

REFINERIAS, CAPUCHAS Y VELILLAS

ARTILLERIA Y SUBE RUEDE

Y HACEL. S.—(ANTES FÁBRICAS)

ESTILO ANTIGUO, ESTILO MODERNO

Últimas novedades

CORTES INGLESES

Y ALGUNAS OTRAS

COMBINACIONES

Y COMBINACIONES

</div



D. O. M.
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Santiago Barrios Rico

Segundo Teniente que fui del Regimiento Infantería de África núm. 68
Falleció el 9 de Diciembre de 1913

R. I. P.

Su viuda doña Francisca Galbán, hermanos, padre y hermanos políticos, sobrinos y demás familiares, suplican a sus amistades encomiendan su alma a Dios y asistan el día 9 a las misas que en sufragio de su alma se dirán de ocho a nueve de la mañana en la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

oficiales del vapor alemán «Blucher», en el cual, como se sabe, se produjeron tantas víctimas al principio de la guerra, entre ellas bastantes españoles, se hallan procesados y sujetos al sumario que las autoridades judiciales instruyen para el esclarecimiento de lo ocurrido en dicho vapor.

Firma de Marina

Nombramiento

Se nombra Comandante General de la escuadra, al vicealmirante Chacón, en relevo del igual empleo don José Pidal, que cumple el día once del presente mes las condiciones reglamentarias para el ascenso.

ULTIMA HORA

¿Se refiran los alemanes?

El corresponsal de «The Times» dice que parece que los alemanes que operan en la frontera de Loreto e inmediaciones de Verdún, preparan un movimiento de retirada construyendo un formidable campo trinchero.

Los prisioneros hechos en los últimos días dicen que los alemanes harán pronto un repliegue general al Este de Francia.

En los Cárpatos

Roma.—En los Cárpatos ha habido choques tremendos entre rusos y austriacos.

Los primeros, desde trincheras fortísimas, atacaron al enemigo, causándole muchas bajas.

Un regimiento austriaco, que entre el tiroteo llegó a las posiciones rusas, sufrió grandes bajas, quedando 500 de sus hombres prisioneros.

Parte oficial francesa

Burdeos.—En la región de Ipres continúan atacando las trincheras que el enemigo ha tomado en la crista izquierda. En las regiones de Armentiers, Arras, Aisne y Argonne nada nuevo de señalar.

En Champagne se ha rerudecido nuestra ofensiva, consiguiendo la artillería gruesa serias ventajas sobre la enemiga.

En el resto nada digno de señalar.

En el canal de Suez

Londres.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado a la prensa un telegrama de Egipto negando que en el Canal no se haya visto ni un soldado tureo de las tropas regulares.

Algunos batallones australianos han llegado a Alejandría.

El Kaiser se irrita

Londres.—«Morny Posts», refiere que durante la conversación que mantuvieron el Kaiser y el Conde de Tiza, presidente del Consejo de Hungría, dijo este a Guillermo II, que Hungría había puesto al servicio de Alemania todo su ejército, viéndose ahora invadida y sin defensores suficientes, por lo que pedía al Kaiser, enviar a su país dos o tres cuadros de ejércitos alemanes.

Guillermo recordó que hay tropas búvares con austriacos operando en Serbia y como insistiera el Conde, dijo el Soberano alemán indignado:

«No son los peores enemigos los declarados, si no los encubiertos.

El presidente húngaro logró calmar a Guillermo, quien consintió en consultar a sus generales sobre la petición.

Ocupación de Lodz

Roma.—Los alemanes han tomado Lodz.

La noticia ha causado enorme sensación.

Los rusos han tenido innumerables bajas.

BORRÁS, ASFIXIADO

Después del baño

Esta mañana, hallándose en el cuarto de baño de su domicilio el emblemático actor Enrique Borrás, por efecto de un escape de gas quedó privado del conocimiento.

Como tardara en salir, un criado encontró en el célebre trágico dentro del baño, sin señales de vida.

Plaza y campo

Ayer marcharon: para Valladolid, el Músico Mayor de Cazadores don Pedro Quatriga, y para Pamplona, el primer teniente de Infantería don Isidoro Armendariz.

De la posición de Segangán vino a Melilla el segundo teniente don Antonio Ferreira, marchando a las de Kaddur y Monte Arru, respectivamente, el primer teniente don Manuel Murillo y el oficial segundo de Intendencia don Francisco Yuste.

Procedente de la ciudad del Turia llegó ayer a Melilla el primer teniente de Carabineros don Enrique S. Gross.

Así mismo vinieron a la plaza, de la posición de Kaddur, el primer teniente de Infantería don Leopoldo Aparicio, el teniente coronel don Fernando Gómez, y en comisión los capitanes don Manuel Llamas y don Carlos Ramón Benítez.

Morrió ayer a la Península el capitán de la Guardia civil, don Gervasio Alén.

Su sucesión será muy corta.

Del mando de la comandancia de la Península se ha hecho cargo el primer teniente de dicho Instituto, don José García Aguiló.

La Jefatura de Policía la desempeñará interinamente el inspector don Julián Ruiz.

El Comandante General, acompañado del General Jefe de Estado Mayor don Francisco Fernández Llano, ayudante de campo capitán Cifuentes, y de los señores Martín Moreno y Aranda, visitó ayer la posición de Monte Arru.

En el Hospital Central ha fallecido un moro de Segangán que había ingresado en el benéfico establecimiento hace días, con heridas graves.

Este indígena fué traído a Melilla por su padre, con la esperanza de que nuestros facultativos pudieran curarle; pero su estado era tan grave, por haberse presentado la gangrena, que desde los primeros instantes se anuncio al padre del lesionado lo gravísimo de su estado.

Por la tarde fué trasladado al indígena al Cementerio moro de Sidi Auriach, en el que recibió sepultura.

Al Teniente que accidentalmente manda la sección Mixta de Policía indígena se lo presentó ayer el indígena Abd el Selam Sidioui con su mujer, tres hijos y dos hijas solicitando autorización para volver a habitar en el poblado de Tagut Yild Yasin.

La autorización le fué concedida.

Teatro Reina Victoria

Con un programa nuevo y atrayente dará esta noche en el Reina Victoria la notable compañía de Cándida y Blanca Suárez, que dirige el celebrado primer actor Rafael Alarcón.

Dado el tiempo que hace que en Melilla no actúa compañía de zarzuela y los méritos de los artistas que forman la que desbordará hoy, es de suponer que el teatro se verá muy concurrido.

Santa Bárbara en el Peñón

(De nuestro Corresponsal)

Fuó celebrada, como todos los años, con entusiasmo; pero sin exageraciones por el abuso de las bebidas.

Después de las misas de costumbre los días 4 y 5, la primera en honor de la Patrona y la segunda por el alma de los artilleros difuntos, se celebró una comida con todos los honores de banquete, por su abundancia, variedad en los platos, multitud de comensales, pues había representaciones de todos los cuerpos de la guarnición, y por lo original de la mesa improvisada en la Batería de San Miguel, en la que no faltaban ni los dulces con otros postres ni infinitas botellas, hasta el coquetón bouquet enviado por una distinguida dama de la localidad, la noble cual bandadosa señora del Teniente Coronel Comandante Militar, doña Mercedes de Abeyza, verdadero ángel protector sobre la tierra.

Dijo las misas el capellán castrense don Manuel Gallego, y después de la celebración dirigió a los oyentes pláticas sentidas con motivo de la festividad.

El jefe del destacamento, teniente señor González, fué vitoreado por sus subordinados, y entre éstos hubo quien le anticipó el empleo que saben se halla muy próximo a obtener.

J. J.

Especáculos

SALÓN IMPERIAL

Anoche tuvo lugar el anuncio de la bella y notable eupletista Lina Daenert, obteniendo gran cantidad de aplausos.

También fueron muy aplaudidos el Trío Mari Tito, Les Castell y los hermanos Besson.

ALFONSO XIII

Esta noche se exhibió por última vez la grandiosa película «Mano de hierro ó Rey de los detectives», tan celebrada anoche por el numeroso público, que llenaba el salón.

Además se estrenaron las magníficas clíps «Las dos madres», «El trafamero» y «Recupera su cariño», precedidas de gran fama.

CIRCO INTERNACIONAL

Para hoy hay anunciantes tres magníficas funciones en el favorecido Circo Internacional.

En la primera tomarán parte los mejores artistas de la compañía.

En la segunda y tercera parte tomará parte la notable alambrista Miss Laia.

La presentación en libertad del famoso caballo «Favorito» por el profesor de equitación don Luis González constituyó un verdadero éxito.

También fueron muy celebradas los

divertidos lances que con la arrogante jaca Cloute realizó el chistoso clown Chicharrón.

En las secciones de hoy, que estarán dedicadas a la Patrona de Infantería, los dos pequeños Pierrot ejecutarán una divertidísima parodia de la lucha greco-romana.

Han sido cursadas a Guerra y a la primera región, respectivamente, las instancias del artillero Máximo Gregorio Ruiz, que pide readmisión de sus espaldillas; del sargento don Apolinario Garijo, que solicita ser destinado a la Península; y del médico segundo don Jorge Bosch, que interesa pa-seo para su esposa.

También se remite a la primera de dichas autoridades la que suscribe el primer teniente de infantería de eventualidades don Manuel Calante que solicita la plaza de ayudante de Profesor de la Academia de Infantería.

—Le ha sido concedido el traslado de residencia a Madrid el oficial segundo de Oficinas Militares de reemplazo por enfermo de esta plaza don Juan Bueno Solís.

—Se dispone causa baja en el regimiento de Melilla los soldados Felipe Avila y Fernando José Vivas, por pase a Carabineros.

—Han sido declarados inútiles en la cuarta región Agustín Mallorco, Pedro Gayarre y Antonio Otero.

—Han sido pasados para Pamplona el primer teniente don Ildefonso Armentariz; para Ceuta, a Incorporarse, el músico de primera don Eduardo Arroyo; y para Madrid, el oficial segundo de Oficinas Militares don Juan Bueno Solís.

—Se dispone causa alta en el regimiento de Melilla el prófugo Ignacio Tabara.

—Se ha aprobado que los primeros tenientes del regimiento de San Fernando, don Manuel Quevedo y don César Ruano, desempeñen el cargo de ayudantes del primero y tercer batallón del mismo.

—También se aprueba que el médico primero de eventualidades don Rafael Power, pase a prestar sus servicios en el primer Grupo de Hospitales.

—Se autoriza para marchar a Monte Arru con objeto de revisar el ganado, el veterinario primero don Baltasar Pérez.

—Se dispone el reconocimiento facultativo del sargento don Pedro Morales.

—Es enviado a Guerra la instancia del brigadier don Eduardo del Coto, que solicita quede él efectivo su ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.

—Le ha sido negada autorización para contraer matrimonio al brigadier don Emilio Macarrón.

Servicio de la Plaza para hoy

Jefe de día, Comandante de Chilaca, don Antonio de la Rubia.

Imaginaria, otro de Segorbe, don Sergio Vicente.

Juez de guardia, Capitán don José Serantes.

Imaginaria, Teniente Coronel don Rafael F. de Castro.

Perito: Los Cuartos de la guarnición. — Principio: (Santiago).

Reconocimiento de artículos de piezas, Alfanjeira reguado Capitán.

Hospital y Previsiones, Chilaca cuarto Capitán.

Vigilancia por la Plaza, Comandancia de Artillería.

Oficina para el Jefe de día, Alcántara.

Música en la Tómbola de 12 a 13'30, Segorbe. — De 15 a 17'30, Triana.

El Comandante Sergeant Mayor, Manuel García Mata. — V.º B., el General Jefe de E. M. interino, Francisco F. Llanos.

MOTAS LOCALES

Bachillerato

Véase en cuarta plana el anuncio del Bachillerato de Melilla.

Bombones Sanix

Purgante y depurativo vegetal para niños y adultos. Forma y gusto de caramelo. Caja de 20 pzas. Droguería «La Cruz». Triana, y Sucursal calle Joaquín Costa, frente al Teatro Reina Victoria.

Se vende

un billete con todos sus accesorios en buen estado. Precio moderado. Informes, Avenida, 20, barrio Real.

En la calle de Estopinal

Ha una de las casas de la calle de Estopinal se suscitó ayer una escoria reyerta entre varias vecinas, resultando Catalina Raya Sánchez, con varias contusiones y oraciones en la nariz, piñón izquierdo y ambos brazos.

La escoria fue trasladada al Puesto de Socorro, de cuya beneficencia establecimiento el médico señor Fernández Salazar, le practicó la primera cura.

Una vez asistida pasó a presencia del juez del distrito.

Matrimonio

En la iglesia parroquial tuvo lugar anoche el enlace matrimonial de la simpática Sra. Patricia Rivers, con el conocido industrial D. Cristóbal Ballesteros.

Los contrayentes fueron apadrinados por D. Antonio Ramírez Morales y doña Concepción Ballesteros, hermana de la novia.

Los invitados fueron más tarde obsequiados especialmente en el domicilio del nuevo matrimonio, al que deseamos eterna suerte de miel.

Un robo

En el Centro de Policia ha denunciado la vecina de la parte alta del pueblo, Florentina Jiménez, que de su domicilio, calle de la Concepción número 4, lo han robado varias alhajas, entre éstas dos sortijas de oro con las iniciales J. M.; otra con varias perlas, y además tres pesetas en esmalte.

El Jefe de Policia ha dictado las órdenes precisas para que se proceda a la busca y captura del autor del robo.

La denunciante no sospecha quién pueda ser el autor de la sustracción.

CONFICHERIA

DE INTERES LOCAL

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires si día 2 y de Montevideo el 13, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Puerto de España.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (República), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Caracas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cartagena y para Cumana, Corinto y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para subir de Barcelona cada cuatro intercalos, 6 sea 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 16 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port Said-Suez, Colombo, Calcuta, Pekín, Hong Kong, Macao, Tientsin, 24 Julio, 11 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Po

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagão, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Rogamos a los vaporistas admitan carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato estirado, como ha acostumbrado en su distinto servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camiones de lujo, relajadas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de La Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean entregados y de la cotización de los artículos cuya venta, como ensayo, descansen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.

Politécnico de Melilla

Bachillerato

La falta de brío que, en general, se observa en los alumnos que se dedican a prepararse para seguir carrera, ha decidido a la Dirección a organizar en el Politécnico la enseñanza del Bachillerato.

Sacerdotes, Abogados, Médicos, Ingenieros de caminos, Minas, Agrónomos e Industriales, con el concurso de profesores especialistas de francés, dibujo y gimnasia, son los encargados de las clases que se explican scribiendo las enseñanzas teóricas con las prácticas.

El curso se inaugura el día 1.º de Octubre.

Se admiten alumnos externos, medio pensionistas e internos.

Matrícula de 9 a 11 y de 3 a 6, calle de Antonio Falcón, num. 1

Aguas de Villaza (Verin)

Minero - medicinales naturales : Bicarbonatadas - sódicas -

Excelentes aguas de mesa

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS

De efecto probada en las enfermedades del aparato digestivo.—Curan gastritis, dispepsias, catarrlos gástricos, intestinales y sifilíticos del hígado y vías urinarias.—Recomendadas por todas las eminentes médicas.

Propietario: HIJOS DE JACINTO BECERRA

Concesionarios para todo el mundo

VIUDA E HIJOS DE JUAN FUENTES PEREZ

Banquero.—ORENSE

A quienes deban dirigirse la correspondencia y pedidos.

POWER Línea de Marruecos



Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla.

Salidas de Londres, cada doce días:

Vapores Penshurst, Petridge y Paugbourne

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa.

Betallas: D. JACOB SALAMA, Alfonso XIII, 2, Martelete

SERVICIO FIJO SEMANAL

ENTRE

Barcelona-Almería-Melilla y vice-versa

POR LOS

VAPORES

"TINTORÉ" Y "VELARDE"

PRECIOS DE PASAJES

De Melilla á Barcelona 48 pesetas, Cámara 24 pesetas cubierta

De id. á Almería 18 id. 12 id. id.

Para más informes, dirigirse en

BARCELONA, Sres. Donenach Cert, S. A., Paseo de Colón, 17.

ALMERIA, Sr. Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Melilla, D. David J. Melul General Mariano, 1

ORAN, Línea de Vaporos Tintoré, Plaza de Kiebel, 1

Plaza de la Goleta, 5, Hipódromo

Esa casa regala a los consumidores de sus artículos, una medalla de 25 PESETAS ORO, sujetándose para la opción de la misma, a las siguientes bases:

1.º A cada consumidor se le hará entrega de una libreta de cupones prima, que contiene mil espacio.

2.º El tenedor de una libreta, tendrá derecho al regalo que se menciona, una vez llenados los espacios para uno sólo, por cada compra al contado que se haga en esta casa por valor de una peseta, se le pagará en cada departamento un solo, sin tener en cuenta la fracción de ésta, cualquiera que sea.

3.º No será válida la acumulación de más operaciones, aunque se haya hecho en el mismo día, con objeto de sumar fracciones, es decir: que una vez terminada una de aquellas, la siguiente se considera como nueva e independiente de la anterior.

4.º Solo tendrán derecho a usar esta librería consumidores al detalle y en operación, es decir, al contado.

5.º La libreta es personal e intransferible, pero la equivalencia de su valor nominal, no caerá y será reconocida siempre al poseedor.

Todo consumidor de vinos y licores, pue, ser poseedor de una MONEDA DE ORO comprando en La Vencedora,

Anuncios económicos

Buen negocio

Por ausentarse su dueño se traslada el oficio y fonda "El Buen Gusto". Se

1544

Garganta.

Se traspasa la confitería "La Dulce Alianza" por no poder soñar su dueño, Rosón, 9 de Julio, barrio del Real.

1545

La peinquería de los Baños Orientales por no poder continuar su dueño al frente de ella. Pazón, López Merino, 3.

1557

LA VENCEDORA

Una destilería á vapor de vinos y licores

Plaza de la Goleta, 5, Hipódromo

Esa casa regala a los consumidores de sus artículos, una medalla de 25 PESETAS ORO, sujetándose para la opción de la misma, a las siguientes bases:

1.º A cada consumidor se le hará entrega de una libreta de cupones prima, que contiene mil espacio.

2.º El tenedor de una libreta, tendrá derecho al regalo que se menciona, una vez llenados los espacios para uno sólo, por cada compra al contado que se haga en esta casa por valor de una peseta, se le pagará en cada departamento un solo, sin tener en cuenta la fracción de ésta, cualquiera que sea.

3.º No será válida la acumulación de más operaciones, aunque se haya hecho en el mismo día, con objeto de sumar fracciones, es decir: que una vez terminada una de aquellas, la siguiente se considera como nueva e independiente de la anterior.

4.º Solo tendrán derecho a usar esta librería consumidores al detalle y en operación, es decir, al contado.

5.º La libreta es personal e intransferible, pero la equivalencia de su valor nominal, no caerá y será reconocida siempre al poseedor.

Todo consumidor de vinos y licores, pue,

ser poseedor de una MONEDA DE ORO comprando en La Vencedora,

PLAZA DE LA GOLETA, 5.—HIPÓDROMO.

1548

1558

1559

1560

1561

1562

1563

1564

1565

1566

1567

1568

1569

1570

1571

1572

1573

1574

1575

1576

1577

1578

1579

1580

1581

1582

1583

1584

1585

1586

1587

1588

1589

1590

1591

1592

1593

1594

1595

1596

1597

1598

1599

1590

1591

1592

1593